



*Alcaldía Municipal de San Francisco
Departamento de Lempira*

Barrio el Centro San Francisco, Lempira Honduras C.A., Correo munisanf@yahoo.es

PRINCIPALES ACUERDOS MUNICIPALES APROBADOS EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2022.

FECHA	N. DE ACTA	NUMERA LE	DESCRIPCION
22-03-2022	212-2022	8 A)	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, acordó realizar los pagos de los beneficios de acuerdo al cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales a los exempleados municipales, una vez hayan fondos disponibles del año 2021: José Firmo Gámez, María Argentina Gómez, José Santos Díaz Hernández, José Nicolás Martínez Méndez y Omar Efraín García Corea.
		B)) La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, acordó revisar el Plan de Arbitrios para realizar algunas enmiendas, así mismo revisar el presupuesto municipal para verificar si se encuentra disponibilidad de fondos para proceder a la apertura de los siguientes puestos: Vice alcalde, Oficial de Información Pública, Unidad de Seguridad Alimentaria, bodeguero, así como el nombramiento de dos personas que se encargarán del aseo del casco urbano, sueldo del alcalde, como también para ver si se puede nivelar el sueldo a los empleados de la municipalidad para que por lo menos devenguen el salario mínimo establecido y considerar el sueldo de los empleados que llevan varios años al servicio de esta municipalidad.
		C	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, acordó apoyar al Centro de Educación Básica Clemente Marroquín Rojas de la comunidad de Las Aradas con los dos docentes que solicitaron, previo a ello revisar el presupuesto municipal, como también el perfil de los aspirantes.



			docentes que solicitaron, previo a ello revisar el presupuesto municipal, como también el perfil de los aspirantes.
		D	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, ratificó el presupuesto de ingresos y egresos del año 2020 para efectos de subsanación y gestión de la transferencia municipal 2021, con la salvedad y sin responsabilidad alguna de los miembros de la actual corporación municipal.
		E	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, da por aprobada la rendición de cuentas G.L. y sus catorce formas acumuladas del IV trimestre del año 2021 correspondiente del primero de enero al 31 de diciembre del año 2021.
		F	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, aprobó el IV informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno
		G	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, da por aprobada la rendición de cuentas G.L. y sus catorce formas acumuladas correspondiente del primero de enero al veinticinco de enero del dos mil veintidós
		H	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, aprobó la primera ampliación presupuestaria por el recurso de balance del año 2022
28-03-2022	213-2022	9 A)	La Honorable Corporacion Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobo la creacion de las siguientes unidades de trabajo: Vicealcalde, Oficial de Informacion Publica (OIP), Unidad de Seguridad Alimentaria Nutricional (USAN), bodeguero y dos personas de aseo.



B)	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, aprobó la segunda modificación en transferencia de fondos entre cuentas presupuestarias.
C)	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, aprobó el traslado de fondos entre cuentas para afectar una nota de débito por L.97,350.00 por embargo judicial de la administración 2014-2018, en demanda puesta por el señor German Pineda a esta municipalidad.
D)	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, acordó que la ejecución del presupuesto municipal de ingresos y egresos 2021, se hará conforme a lo establecido en el pacto municipal por una vida mejor suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo según el artículo 152 de las disposiciones generales del presupuesto.
E)	La Honorable Corporación Municipal de san Francisco, departamento de Lempira, aprobó que el valor de la dieta por asistir a sesiones de corporación municipal pasará de L.5,000.00 a L.6,000.00, de igual forma se contrataran dos personas para realizar labores de limpieza del casco urbano, dichos fondos serán tomados del renglón de salud.

Licda. Doris Esmeralda Orellana Peña
Secretaria Municipal

